

nuestra ambición para la escuela

La Federación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de Castilla y León-intersindical (STECyL-i) hemos enviado nuestras propuestas sobre la escuela a las principales formaciones políticas de nuestra comunidad y hemos participado en cuantos foros y encuentros sobre temas educativos nos han invitado.

- 1 **Política presupuestaria.** Se precisa un pacto estatal entre el gobierno central y las CCAA de financiación de la Educación, que concrete y mejore los compromisos establecidos en la LOE y que de prioridad a la Educación Pública. Para ello demandamos un compromiso de financiación pública educativa que garantice que los Presupuestos de Educación crezcan por encima del PIB nominal y se equipen progresivamente a la media de los países de la UE.
- 2 **Defensa de un modelo de educación pública, integradora y de calidad.** Esta nueva política que reclamamos exigiría unos nuevos requisitos en la concesión de conciertos cuyos principios básicos irían por: respeto a la Planificación pública educativa, subsidiaridad de la iniciativa privada, escolarización equitativa e integradora del alumnado más desfavorecido, paralización de la política de conciertos educativos y oposición a la extensión de más conciertos en las etapas no obligatorias.
- 3 **Impulso desde la Junta y las Administraciones Locales de una Red Pública y gestionada públicamente de Escuelas Infantiles de 0-2 años** que duplique en esta legislatura las plazas públicas en este tramo. Impulso de la de la Red Pública de Formación Profesional Reglada y de la de Educación de Personas Adultas. Desarrollo negociado del Plan de EERREE. Oferta pública suficiente y de calidad de las enseñanzas secundarias postobligatorias (Bachilleratos, Formación Profesional, EPA y EERREE) en el medio rural, con criterios de planificación comarcal.
- 4 **Medidas para una atención más personalizada y para una mejor atención educativa a la diversidad del alumnado** que garantice el éxito escolar de todos los alumnos y alumnas: mejoras en las ratios en las diferentes etapas educativas y en las plantillas docentes; extensión de los Programas de Diversificación curricular y del los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- 5 **Formación permanente del profesorado en horario docente y vinculada al centro,** que de respuestas a los retos en la atención a la diversidad del alumnado y la extensión en el aula de las nuevas tecnologías educativas.
- 6 **Mejoras en las condiciones laborales del conjunto del profesorado y reconocimiento social del trabajo docente:** cláusula de revisión salarial para los empleados públicos de Castilla y León; equiparación retributiva de los salarios del profesorado por encima de la media de los que se cobra en las CCAA; apoyo a la función tutorial; reducción del horario lectivo al profesorado mayor de 55 años; apoyo a la jubilación anticipada; extensión del *Plan Concilia* en nuestra Comunidad Autónoma.
- 7 **Escolarización integradora.** Reclamamos una mayor exigencia de las administraciones educativas para que los centros concertados escolaricen en mayor medida a la población escolar más desfavorecida.
- 8 **Convivencia escolar.** Entendemos que las medidas que se están acometiendo (Orden, Observatorio Regional, Decreto de derechos y deberes del alumnado) han de complementarse con otras, que reiteradamente venimos reclamando: tiempos para la acción tutorial, disponibilidad horaria para el trabajo de los equipos docentes de aula, incremento de Equipos de Orientación y otras mejoras en las ratios y plantillas de los centros educativos. Además reclamamos una mayor coordinación de los recursos sociales y una mayor implicación de las familias.
- 9 **Servicios Complementarios.** Pedimos un programa de extensión de los comedores escolares en Centros Públicos y un compromiso decidido de las administraciones regional y locales en la financiación de programas gratuitos de actividades extraescolares, en especial en aquellos centros con entornos sociales más desfavorecidos y en el medio rural.⁽¹⁰⁾

